

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **154**

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820170031600	Verbal	HEYLA SIERRA MONCADA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto resuelve solicitud Se accede a lo solicitado por el perito/titulo y ampliación término (02)	05/11/2021		
05001310300820170031800	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL OLIVARES DE CAMINO VERDE P.H.	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Auto pone en conocimiento Acepta justificación de inasistencia a la audiencia/Previene para que concurra a la audiencia a alsolver interrogatorio	05/11/2021		
05001310300820180042700	Divisorios	DORA PATRICIA GAVIRIA OCAMPO	CARLOS JULIO GAVIRIA OCAMPO	Auto requiere De conformidad con el artículo 317 del CGP/Incorpora memoriales/notiene en cuenta naotificación (02)	05/11/2021		
05001310300820180057300	Divisorios	CAMILO OCHOA RUIZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCO OCHOA LOPEZ	Auto pone en conocimiento Notificación de los demandados (02)	05/11/2021		
05001310300820190032300	Verbal	SANTIAGO OSPINA GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS BERNARDO OSPINA FRANCO	Auto requiere Requiere De conformidad con el artículo 317 del CGP/notiene en cuenta naotificación (02)	05/11/2021		
05001310300820190048600	Verbal	DAVID TIMOTEO TABORDA GAVIRIA	CONHIME SAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito No condena en costas/Ordena archivar (04)	05/11/2021		
05001310300820210003400	Verbal	LUZ DAMARIS VASQUEZ VASQUEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la reforma de la demanda. (02)	05/11/2021		
05001310300820210009000	Verbal	CENTRO COMERCIAL UNION PLAZA P.H.	HJV SAS	Auto requiere De conformidad con el artículo 317 del CGP(04)	05/11/2021		
05001310300820210016100	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	NUEVA EPS SA	Auto resuelve procedencia suspensión Suspende proceso/ordena levantar medidas/ (02)	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820210037900	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	JULIANA HERNANDEZ UÑATES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir a los Juzgados Civiles Circuito de Envigado (04)	05/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO (A)